



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE LLICENCIATS EN EDUCACIÓ
FÍSICA I EN CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MANIFIESTO A FAVOR DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN
FÍSICA PARA SEGUNDO CURSO DE BACHILLER EN LA
COMUNITAT VALENCIANA

El Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i Ciències de l'Activitat Física i de l'Esport (COLEF CV), después de conocer el comunicado realizado por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana en relación al PROYECTO de DECRETO .../2015, de ... de ..., del Consell, Por el cual se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachiller en la Comunitat, el profesorado de Educación Física expresa una **GRAN PREOCUPACIÓN Y RECHAZO** manifestado lo siguiente:

1. Que la Educación Física es una asignatura de **reconocimiento social** y a día de hoy es considerada como a un bien "**de utilidad pública**".
Es tan importante para nuestra vida que la disposición adicional cuarta de la LOMCE habla además de promocionar la actividad física y la dieta equilibrada como imprescindible en el comportamiento infantil y juvenil.
2. Que según la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO (1978) "*todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la Educación Física y al Deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la Educación Física y del deporte será necesario garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de otros aspectos de la vida social*".
3. Que la Educación Física incorpora a la educación conocimientos, destrezas, capacidades y actitudes relacionadas con el cuerpo y la actividad motriz que inciden directamente en el **desarrollo integral de la persona, en la salud, la calidad de vida y el desarrollo cognitivo, relacional y afectivo**.
4. Que los adolescentes que hacen más ejercicio físico en institutos obtienen **mejores notas y** tienen un mejor **rendimiento cognitivo**, lo que implica que aspectos como la capacidad verbal y no verbal, el razonamiento abstracto, la capacidad espacial, razonamiento verbal y la habilidad numérica. Así lo han confirmado estudios publicados en la prestigiosa revista Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports.
5. Que la práctica regular de actividad física es clave para el **bienestar de las personas en los ámbitos físicos, psíquicos y social** (relaciones interpersonal y inserción social), tal y como demuestran conclusiones de numerosos estudios en adolescentes (US Department of Health and Human Services (US-DHHS), 2000; Duncan et al., 2004; Gray & Leyland, 2008; Hagberg et al., 1984; Puhl y Brownell, 2003; WHO, 2002, 2004, 2007, 2010).
6. Que la prestación de la Educación Física está disminuyendo en todas las regiones del mundo". Y que la OMS ha calificado de pandemia los crecientes niveles de sedentarismo, así como el sustancial riesgo de enfermedades asociadas". Por tanto, **los recortes en la prestación de la Educación Física solo se conseguirá incrementar este problema de forma exponencial**.



**IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE LLICENCIATS EN EDUCACIÓ
FÍSICA I EN CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

7. Que la Educación Física es, en muchos casos, la única opción para compensar las limitaciones impuestas para las restricciones del medio y la actual forma de vida sedentaria en nuestra adolescencia: obesidad, sedentarismo, adicción a las pantallas y videojuegos, falta de espacios y momentos de relación entre iguales, etc. promoviendo una utilización constructiva del ocio y del tiempo libre, un estilo de vida saludable y unas relaciones humanas más constructivas.

En base al informe Eurydice de la Comisión Europea de 2013 **“es muy importante tener en cuenta que se estima que hasta un 80% de la población en edad escolar únicamente practica actividades deportivas en los centros educativos”** por tal razón la Educación Física en las edades de escolarización es necesario que tenga una presencia importante en la jornada escolar si quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es un de los factores de riesgo identificados que influyen en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad.

Reducir horas bajo el pretexto que las extraescolares puedan compensarlas es ignorar la triste realidad que muchas familias carecen de recursos económicos para pagar actividades físico-deportivas.

8. Que según los estudios oficiales del Parlamento Europeo y el Consejo Superior de Deportes, existen recomendaciones y necesidades de mantener un mínimo de tres horas de Educación Física semanales en edad escolar. Cabe destacar:

INFORME DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA FUNCIÓN DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN (PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA FUNCIÓN DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN (2007/2086 (INI)).

- *Considerando que la educación física es la única materia escolar que tiene por objeto preparar a los niños para una vida sana, concretándose en su desarrollo físico y mental general inculcándoles valores sociales importantes, como la honradez, la autodisciplina, la solidaridad, el espíritu de equipo, la tolerancia y el juego limpio.*
- *Pide a los Estados miembros que hagan obligatoria la educación física en la enseñanza primaria y secundaria y acepten el principio de que el horario escolar debería garantizar al menos tres clases de educación física por semana, si bien debería animarse a las escuelas a superar, en la medida de lo posible, este objetivo mínimo.*

9. Que supone un **error la reducción de horas de Educación Física**, debido a que repercute directamente en el aumento de la obesidad y el sedentarismo de la población a corto plazo, siendo las dos enfermedades consideradas por el Ministerio de Sanidad como las epidemias del siglo XXI en la Unión Europea.

10. Que a pesar de dichos reconocimientos y de los avances positivos en la materia, la implementación de **políticas de Educación Física sigue siendo incoherente** tal y como demuestra la Conselleria con esta nueva medida.

Finalmente, y desde el compromiso y la convicción que nos reporta el creer de manera firme en el valor de lo que hacemos día tras día, en les aulas de EF y en los patios de nuestros centros, para ayudar a educar personas más felices, saludables y respetuosas, SOLICITAMOS, tal y como recomienda la UNESCO, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, y desde diferentes **grupos de expertos** del país **que la EF llegue a toda la población escolar incluyendo el alumnado de 2º de Bachiller.**



**IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE LLICENCIATS EN EDUCACIÓ
FÍSICA I EN CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT
DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

En Burjassot, a 30 de abril de 2015

COLEF CV

Entidades que apoyan el Manifiesto del COLEF CV:

